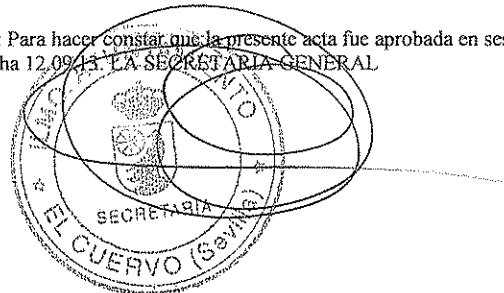




Ayuntamiento de EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 12.09.13. LA SECRETARÍA GENERAL



## ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO CELEBRADA POR ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE

### Asistentes:

Presidente: D. Manuel González Jarana

Asistentes: D. Francisco José Martínez Alba  
D<sup>a</sup>. M. Rocío Bellido Suárez  
D. Juan Suárez Florido.  
D<sup>a</sup>. M. José Labrador Gómez  
D<sup>a</sup>. M. Carmen Gómez Sánchez  
D. Juan Garrido Lugo  
D<sup>a</sup> Antonia Alcón Torrejón  
D<sup>a</sup>. M. Ángeles Tejero Mateos.  
D<sup>a</sup>. Francisca López Granado  
D. Silvestre Castells Tascón  
D. José Manuel Oliva Arellano

Ausente: D. Álvaro Granado Romero

Secretaria: D<sup>a</sup>. Elena Zambrano Romero

En el día de la fecha, siendo las diez horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Plenos de la Corporación los ediles antes citados para tratar los asuntos para los que habían sido previamente convocados.

### 1. APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2013

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a la lectura del dictamen de la Comisión Informativa

Toma la palabra el Sr. Martínez Alba, portavoz del grupo socialista, comienza agradeciendo el trabajo al departamento de Intervención, Secretaría y Personal, y en especial al Interventor Accidental, explica el punto, donde se trae los presupuesto del ejercicio 2013.

Señala que el borrador de este presupuesto y el calendario de trabajo se entregarán el pasado día 18 de abril, y que posteriormente se realizaron dos reuniones. La anterior Sra. Interventora se ha trasladado a otra localidad, el día 30 de abril, habiendo tenido que nombrar a un nuevo Interventor Accidental, esto ha motivado el retraso en la entrega de la documentación pendiente y la convocatoria de este pleno.

Continúa su intervención hablando del Presupuesto de 2013, el cual considera que es el muy realista, pues está basado en la última liquidación de 2012 y con los datos contables actualizados en su totalidad. Es el más transparente, pues



no se ha dejado ninguna factura por detrás. El más austero de todos los presentados, basado en el Plan de Ajuste y de acuerdo con la situación económica actual y por supuesto cumpliendo con la ley de Estabilidad Presupuestaria, la nueva regla de gastos, la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y las distintas leyes que gestionan este presupuesto.

Señala la documentación entregada a los distintos grupos políticos.

El presupuesto incluye dos grandes presupuestos, el de Ingresos y el de Gastos. Pasa a analizarlos y señalar las cantidades de cada uno de ellos junto con el de Sodivecu y El Cuervo Sevilla Comunicación.

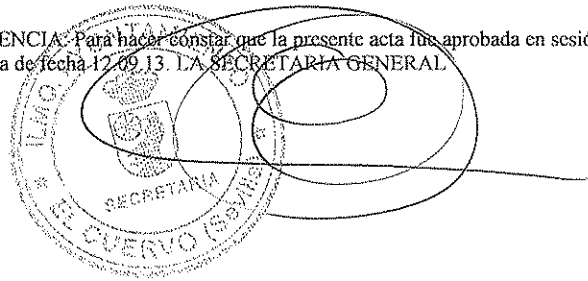
Analiza el presupuesto de Ingresos, el cual se compone de los capítulos del I al IX. El capítulo I incluye los impuestos directos, abonados de forma directa. El capítulo II, impuestos indirectos que repercuten en el precio del producto. El capítulo II dota de estabilidad en gran parte a los Ayuntamientos, garantizando la viabilidad del mismo. Señala que se ha realizado una revisión del IBI rústica (por una inspección urbanística). El capítulo III, se ha reducido con respecto a 2012, pues incluye las licencias urbanísticas, licencias de apertura, las tasas por ocupación de vía pública. El capítulo IV, incluye las transferencias para gastos corrientes, ingresadas por otras administraciones. El capítulo V está compuesto por los ingresos patrimoniales, relativas a las concesiones administrativas, que incluye la guardería, barra carnaval, feria, feria del pan, ambigú piscina, se ha reducido una media de un 43,5%. Los capítulos VI, VII VIII y IX se refieren a las enajenaciones de inversiones, transferencias de capital, activos y pasivos financieros, no tienen cantidad consignada alguna. Las cantidades de cada uno de estos capítulos se han entregado a los portavoces, junto con una comparativa del ejercicio pasado.

Por otro lado, con respecto a todas las partidas y como novedad, se ha incrementado una partida que es la que se refiere a un proyecto que se pondrá en marcha en breve, en concreto el proyecto foto rojo, explica que se refiere a un proyecto que se va a instalar en la N-IV y va a sancionar a todos aquellos vehículos que no respeten los semáforos.

Además señala que en el primer volumen se incluyen las bases de ejecución y en estas se establece una modificación de la cuantía mínima para contratar las ofertas, habiendola subido a 4.000 euros. Debido a que hay trabajos que se deben realizar urgentemente, alude a una reparación del coste del camión de la basura por ejemplo. Principalmente esto es por operatividad. No obstante, la mayor parte de las compras se están haciendo pidiendo tres ofertas a distintos proveedores.

También hace referencia a los pagos pendientes de aplicación, que se han incluido todos (desde la administración central, con las medidas previstas, se está poniendo la contabilidad, toda, al día). Gracias a este presupuesto, austero y que incluye todos los gastos pendientes de aplicación, posiblemente, a partir de 2014 empezamos a tener datos mucho más positivos de los que se han tenido del 2011 hacia atrás.

Con respecto a los gastos. El capítulo I recoge todos los gastos de personal, funcionarios, laborales y todas las contrataciones con cargo a programas, del área de la mujer, area de juventud, fomento, además incluye el pago de la seguridad social.



El capítulo II incluye los gastos corrientes, alquileres, suministros, luz, agua, carburante, prestación de servicios..., se ha incrementado un 27,92%

Los gastos financieros, el capítulo III, los intereses de préstamos bancarios, ha subido un 26,08%, hay que tener en cuenta que tenemos concertado un préstamo ICO, el que pedimos para pago a proveedores.

El capítulo IV, para transferencias corrientes, es decir, las subvenciones que el Ayuntamiento otorga, se ha reducido en un 10,31%.

El capítulo VI recoge las inversiones reales, es decir todo lo que está previsto gastar en edificios, maquinarias.... En este capítulo está la aportación del POFEA 2013, reposición de robos de cables, incremento de dotación de nichos, dotación para el centro de salud. Sobre las inversiones del POFEA enumera las obras que incluye.

Estas inversiones son las que se pueden hacer de acorde con este presupuesto tan austero. Explica que la inversión de cables es necesaria por el robo del todo el tendido eléctrico del parque Vicente Ferrer. Sin esta inversión no podríamos finalizar las obras, siendo necesaria esta inversión para concluir el proyecto.

El capítulo VII y VIII, que recoge los gastos en concepto de transferencias de capital, no tienen consignación alguna.

El capítulo IX, relativo los pasivos financieros, corresponde a las amortizaciones de préstamos y devolución de fianzas (nos encontramos prácticamente al día)

Dentro del volumen II está la memoria explicativa de este presupuesto que traemos hoy. La diferencia media en cuanto al tema de los presupuestos de gastos estamos hablando de 1,17% en cuanto al presupuesto de 2012. Está totalmente nivelado.

Sobre el Informe económico financiero, incluye un cuadro explicativo de los gastos financieros, donde están todos los préstamos que tenemos actualmente.

Por otro lado en el tema de las operaciones de tesorería, este año sólo hemos concertado el anticipo del OPAEF, destinado a pago a proveedores. Habiendo conseguido ponernos con este pago prácticamente al día.

En el Informe de intervención se hace mención de que se cumple con el plan ajuste, se han tenido en cuenta las operaciones pendientes de aplicar y los pagos pendientes de aplicación. Ya en el 2012, se inició el reconocimiento de estas operaciones.

Sobre el Remanente tesorería, ha bajado con respecto al año 2012, en cuanto al Plan de saneamiento, está en marcha, sobre todo porque las previsiones que se preveen, serán una realidad en el ejercicio 2014.

Se dice en el informe que estamos en Estabilidad Presupuestaria, pues se cumple con todo lo previsto en la Ley, se prevee sólo lo que se ha recaudado y no lo que se prevee, pues de esa forma estamos ya teniendo déficit.

La devolución de la PIE 2008 y 2009, se está devolviendo ahora, aunque se había solicitado durante la anterior legislatura.

Sobre el informe de Regla del gasto, es una de las últimas normas que se han tenido en cuenta de cara a la elaboración del presupuesto, Explica lo que significa esta regla y la regla de gastos para 2013 a 2015 sería de 1,7 , 1,7 , 2%



respectivamente. Por lo que según los datos que tenemos cumplimos muy por encima con la regla del gasto, pues según los datos tenemos -1.8%. No debemos alegrarnos, pero si debemos pensar que vamos por muy buen camino.

Con respecto a la regla de gastos, cree que es una buena herramienta y va a poder informar si se está haciendo o no bien las cosas. Añade que se han tenido muchas variables para esta regla de gastos.

Reitera que este proyecto de presupuesto es uno de los más realistas, transparentes y austeros de todos los presentados anteriormente, por eso pide el voto favorable para estos presupuestos.

Toma la palabra el portavoz del grupo popular, Sr. Castells Tascón, agradece la naturalidad y las explicaciones de estos presupuestos, que han hecho que se pueda comprender los presupuestos y la forma en la que se van a llevar a cabo, agradece el esfuerzo y trabajo del departamento correspondiente. A continuación muestra el malestar del grupo popular, en cuanto a la tardanza, no cabe que estamos comenzando una legislatura, pues es el segundo que realizan, lamenta que estemos en el mes de junio hablando de unos presupuestos que deberían estar aprobados antes del 31 de diciembre de 2012. Espera que no vuelva a ocurrir más, porque ha sido una reivindicación del grupo socialista al grupo de IULV-CA, cuando estaba en el equipo de gobierno. Además se remite a las palabras del Sr Alcalde, los presupuestos ya venían dados, si es copiar y pegar del presupuesto del ejercicio anterior, no comprende la tardanza. Es reflejo en este presupuesto que existe un mayor control por parte de la Administración Central en cuanto a los departamentos de intervención de los presupuestos, no cabe en los presupuestos, inflarlos en los ingresos.

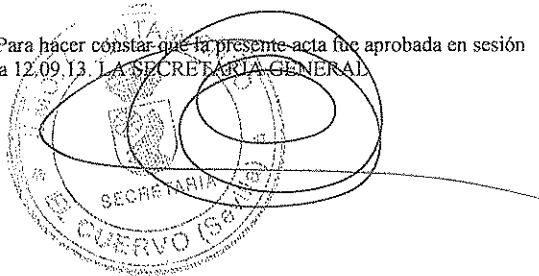
La situación económica mejora en este Ayuntamiento pero gracias al Plan de Ajuste, pago a proveedores y más control en la Administración Local por parte del Gobierno Estatal.

No piensa lo mismo del equipo de gobierno municipal, le gustaría decir que es un gobierno estable y sólido, que se preocupa de los problemas de los cuerveños. Son muchos los problemas que se han planteado por el grupo popular y a los cuales se ha hecho caso omiso.

Hace un año se aprobó un presupuesto, que desde el partido popular se ofrecía un pacto con unas condiciones (pasa a numerarlas), unos acuerdos que en medio año de 2013, pocos se han llevado a cabo. No se creen sus palabras, pues no han consolidado el acuerdo que adoptaron en 2012.

Es cierto que este presupuesto viene dado, pues el gobierno de la nación pone pie en pared para controlar esta situación, haciendo un control riguroso a las administraciones.

Se ha incrementado la tasa de endeudamiento de este ayuntamiento, un 10%, más con respecto al del 2012, el 31 de diciembre de 2013 estaremos en una tasa del 80%, debida en parte al reconocimiento de facturas guardadas en los cajones, de años anteriores. No obstante no pueden ser cómplices de un gobierno que no está a la altura de los ciudadanos, sin ganas de trabajar, sin afán de superación y sin un conocimiento por parte de los miembros del equipo de gobierno de como funciona la administración.



El portavoz del grupo popular se abstiene de apoyar estos presupuestos, por considerar que no se va a cambiar en su forma de actuar, en los próximos años de gobierno.

Se presenta un presupuesto sin consensuar con el resto de grupos municipales, teniendo en cuenta que están en minoría. Por tanto se van a abstener.

La portavoz del grupo de IULV-CA, Sra. Tejero Mateos, agradece el trabajo realizado por la anterior Interventora y al actual Interventor Accidental, así como al resto de trabajadores de los distintos departamentos que de alguna manera han tenido que ver con la elaboración de este documento.

A diferencia del año anterior, en este presupuesto, si se han seguido unas pautas previas a la elaboración, el 26 de abril hubo una primera reunión en la que se detectó que faltaba alguna documentación, el 7 de junio ya estaba toda la documentación y el 14 de junio se celebraron las Comisiones Informativas.

Examinando el documento, señala que este presupuesto es muy parecido al del ejercicio anterior en cuanto a las cifras globales.

Analiza las diferencias del documento con respecto al del ejercicio pasado, hay mayores gastos en el Capítulo II y Capítulo III y menores en el Capítulo V. El resto prácticamente no han sufrido variaciones. Insiste que prácticamente es un copia y pega del ejercicio anterior, que sólo contiene una diferencia presupuestaria, la cual ha sido propuesta por el partido popular en el ejercicio anterior.

Sobre el presupuesto de inversiones es muy parecido al ejercicio anterior, añade que este documento también carece de acción social, con poco crédito para subvenciones a las asociaciones, la cantidad prevista para ayuda de emergencia social la considera muy escasa, sobre todo si se compara con la de ejercicios anteriores y si se tiene en cuenta la situación económica actual.

El consumo eléctrico tiene una cuantía muy elevada, así como el consumo eléctrico de los colegios, no habiéndose hecho nada por conseguir un acuerdo con la Junta Andalucía, para que asuma este gasto, medida que estaba prevista en el Plan de Ajuste. Al igual que tampoco se ha cumplido en el plan de ajuste la eliminación del alquiler del Centro de Salud, la reducción del gastos de energía eléctrica de este centro, la no consignación presupuestaria de la deuda con la Seguridad Social, en definitiva un presupuesto muy parecido al del año anterior, el cual continúa sin cumplir con el Plan de Ajuste, con la importancia que este tiene. Cree que la principal preocupación de esta Corporación es pagar nóminas.

Desde el grupo de IULV-CA, se han presentado una serie de medidas/propuestas al presupuesto. Considera que dada la situación económica, se debería de haber trabajado más en política social. Los valores de solidaridad deberían mover a la Corporación para apoyar a los más necesitados.

Desde la realidad local concretan las siguientes medidas, basándose en la situación económica,

-en primer lugar, dotar de 40.000 euros más la partida de ayuda de emergencia social

-crear una partida de 15.000 euros para mantenimiento del Centro de Día (que incluya la contratación de un conserje)



- dotar de 15.000 euros al presupuesto para poner en funcionamiento los huertos para personas con discapacidad
- puesta en funcionamiento del Punto Limpio (que incluye la contratación de personal), 15.000 euros
- partida de 30.000 euros para contratación de estudiantes durante el verano
- incrementar la partida de subvenciones a asociaciones en más de 10.000 euros

-En septimo lugar, exige un informe técnico de la Secretaria avalado por Intervención que justifique la necesidad e idoneidad de la existencia de una partida de 28.000 euros para gastos jurídicos en el año 2013, ya lo solicitaron en el anterior presupuesto, sin haber recibido esta documentación.

Con relación a estas propuestas, cree que se podrían haber incluido, ya que podrían paliar las necesidades en nuestro municipio, propuestas que no son fruto de la demagogia, y si no se pueden realizar con los medios que tenemos se podrían reducir algunas partidas que ya tenemos, como por ejemplo:

\*Partida de 57.000 euros destinada al concurso de acreedores de SODIVECU, se podría fraccionar y no incluir todo en este año.

\*28.000 euros de gastos-contenciosos, si tuviesen el informe podrían opinar de otra forma, pero cree que se podría fraccionar esta cantidad.

\*10.000 euros de la Feria-Pan, la cual ha dejado de ser lo que era.

\*3.000 euros de reparación del edificio en C/ Fernando Cámara, y que cree que corresponde al constructor, pues aún está en periodo de garantía.

\*5.000 euros para el consultorio, estamos dando alas al organismo correspondiente para que no haya nuevo consultorio.

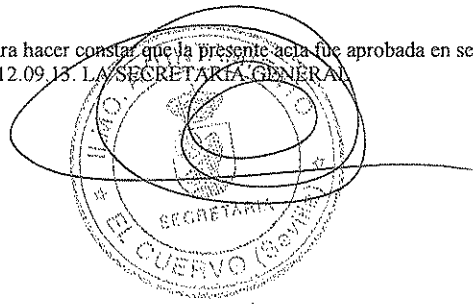
\*y un exceso de gastos en consumo de agua, luz y gastos de la feria 2013, que en principio no iba a costar dinero.

Insiste que con estas propuestas, el equipo de gobierno podría haber tenido en cuenta algunas de ellas, al no contar con ellas, es normal que no tengan cabida para las personas que lo están pasando mal. Cree que el equipo de gobierno sólo está pagando nóminas.

El portavoz del grupo socialista, en primer lugar contesta al portavoz del grupo popular, sobre las peticiones realizadas en el presupuesto de 2012, se han tenido en cuenta y ya están en marcha algunas, por ejemplo, la de Encinilla-Micones (supone una modificación del PGOU). Sobre el tema de Foto-Rojo, y la Zona Azul, para el próximo pleno está previsto que se traiga el reglamento y la tasa de zona azul, añade que las instalaciones van a tener coste cero para el Ayuntamiento.

Sobre la tardanza de la elaboración del presupuesto viene motivado por las distintas normas de aplicación, que están cambiando, inclusive la nueva regla del gasto. Manifiesta que su intención es aprobar el presupuesto 2014 en fecha.

A IU, le manifiesta su asombro porque en este presupuesto y en el anterior están tapando los agujeros de la gestión de IULV, referencia la frase "hazlo y ya se pagará". Hace alusión al tipo de interés gestionados por IULV, que han sido los más elevados que se han firmado, sin tener en cuenta los que se han firmado ahora por



imposición. Sobre la cuestión de que no atienden a las peticiones realizadas, el día 20 de abril y 3 de mayo estaban entregados el borrador del presupuesto y los miembros del grupo de IULV-CA, el día de las Comisiones Informativas presentaron las propuestas, desde el día 3 de mayo podrían haberlas presentado, pero no lo han hecho hasta junio en la misma Comisión.

Esto significa que no han trabajado ni se han preocupado por este expediente porque no han realizado ninguna propuesta antes de las Comisiones Informativas.

Se encuentra prácticamente atados en la elaboración del Presupuesto 2013, motivado por la normativa estatal.

Hace referencia a algunos de los agujeros pendientes de venir: proyecto de pabellón, guardería, mobiliario de guardería, biblioteca. Este dinero ha venido y se ha destinado a pagar todo lo que había pendiente.

Basándose en la nueva normativa de los presupuestos, no es posible incrementar los gastos del Capítulo I de Personal, señala que incluso tenemos un electricista de baja y no es posible contratar a un sustituto.

Sobre las becas, las últimas fueron en el 2010, ya en el 2011 no existió partida para becas, porque no se elaboró presupuesto para 2011 y las becas estaban dentro del capítulo de inversiones que no se prorroga.

Enumera algunas asociaciones a las que les reconocieron subvenciones y no se las pagarán. Ahora hay que pagar lo que se reconoció. No comparte la idea de otorgar subvenciones a las asociaciones aunque no se paguen.

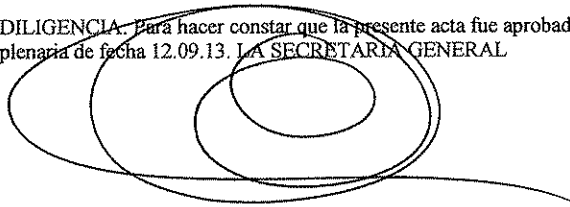
Con respecto al listado que ha solicitado y el informe correspondiente relativo a la cantidad de 28.000 euros fruto de una denuncia de IU a PA y PSOE, en la que salieron absueltos. Cree que esta cantidad no debería pagarla el Ayuntamiento, sino quien interpuso la denuncia.

Considera que se deberían ver los presupuesto de 2012 y 2013 en los que se han reconocido deudas de la anterior Corporación, con la política de "hazlo y ya se pagará". Si se hubiesen hecho las cosas de otra forma, ahora tendríamos 140.000 euros que se han tenido que reconocer en concepto de indemnización de trabajadores servicios sociales que podíamos destinar a las familias.

Pide que se sea coherente con lo que tenemos. Cree que el grupo de IULV, debería de hacer un ejercicio de reflexión y ver porque vota en contra.

Cree que estos presupuesto son los más austeros y que estamos dentro de los niveles establecidos por el gobierno central. La intención del equipo de gobierno es seguir hacia delante, de pagar nóminas, de dejar las cuentas claras, seguir nivelando los gastos junto con los ingresos y que en cuanto tengamos remanente se haran las inversiones posibles para generar empleo y asignar todas las cantidades necesarias para aquellos que necesiten ayuda con cargo al Plan de Urgencia Municipal.

La portavoz del grupo de IULV-CA, contesta al Delegado de Hacienda, sobre las propuestas presentadas, ya en abril, el grupo de IULV, señaló que no iban a presentar ninguna propuesta hasta que no tuviesen toda la documentación completa. En la Comisión Informativa ya señalaron que no les había dado tiempo



de realizar ninguna propuesta, y que no creían que fuera lo correcto convocar un pleno sin escuchar sus propuestas.

Sobre los Intereses de los préstamos, señala que al partido socialista le tocó la época del Bum inmobiliario. Por lo que no comprende muy bien la argumentación del grupo socialista.

Con respecto al cumplimiento de la normativa, no sabe si ha visto el Informe de Intervención en la página 6, donde se detallan las medidas que no se están cumplimiento del Plan de Ajuste en el Presupuesto de 2012.

Las Becas de 2010, no cree que se las deban hechar en cara, en ese año el grupo socialista no apoyó el plan de inversiones. No era posible dar las becas de 2011, o no se acuerdan. Las becas desde que entró el grupo socialista se quitarón de en medio.

Sobre lo de tapar agujeros, señala que en el año 2008 también tuvo que afrontar gastos del año 2007 que el grupo socialista no pagó.

Señala que el grupo de IULV-CA, en el año 2010 si trabajaba en los presupuestos, no solo se dedicaba a pagar nóminas, también realizaba otras gestiones con las diferentes administraciones para recibir subvenciones.

El grupo de IULV-CA, necesita el informe de pago y si es posible fraccionar algunos de los gastos que están previstos en el presupuesto. No cree que se esté dando salida a la situación económica de nuestra localidad.

No cree que se esté siendo solidario con los vecinos que no tienen nada, el grupo de IULV, tendría claro que antes de cumplir la normativa escogería aliviar a estos vecinos necesitados. Añade que tanto el Alcalde como otros miembros del equipo de gobierno durante su horario laboral en muchas ocasiones no están en su despacho.

El portavoz del grupo socialista contesta a la portavoz del grupo de IULV-CA, sobre las propuestas presentadas las podrían haber presentado con el borrador entregado en el mes de mayo, pues no se ha cambiado nada. Lo podrían haber hecho.

En el año 2007 seguro que quedarón facturas pendientes para pagar en 2008, pero lo que no es normal es que en el año 2012 se pagaran facturas de 2008.

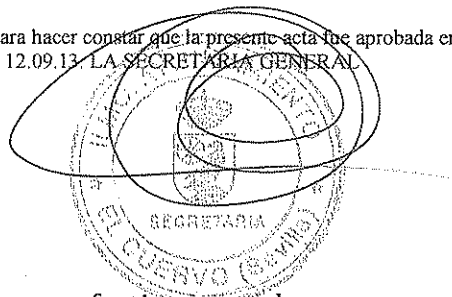
La subvención de caminos rurales, señala que hay un reintegro de pago de ésta, así como de la obra del proyecto del pabellón municipal.

La gestión económica debe ser buena en un Ayuntamiento para que se puedan hacer algunas cosas, si no se hace así, pues pueden retenernos la PIE. Si desde el gobierno central ven que se están haciendo las cosas bien, nos seguiran ingresando.

Reconoce que algunas cosas no se están haciendo bien, pero otras si. También se han realizado ingresos no previstos, en parte por la inspección de la tasa de la basura.

Le gustaría poder haber hecho frente a las becas, pero no hay dinero. Y ahora estamos supeditados al Plan de Ajustes. Sin dinero es muy difícil llevar a cabo ninguna idea. Espera que para 2014 además de cumplir el Plan de Ajustes, podamos afrontar más planes para aliviar a las familias más necesitadas.





La portavoz del grupo IULV-CA, señala que efectivamente las propuestas se han realizado al igual que hacía el PSOE en otras ocasiones. Si se hubiera querido se hubiesen tenido en cuenta algunas.

Además de las propuestas, señala que se da prioridad a otros temas antes que las necesidades de los que menos tienen. Siempre se pospone.

Finaliza el Sr. Alcalde-Presidente, comienza con una frase “quien más enseña es quien más aprende”.

Parece ser que el problema que ha habido es la Emergencia social, efectivamente es un problema para la Alcaldía y Delegada de Servicios Sociales. Actualmente, en esta legislatura, se han ejecutado dos planes de Emergencia Municipal y en breve se va a comenzar otro. Desgraciadamente ya se han repartido 6 camiones de alimentos básicos. Como a la portavoz del grupo IULV-CA le preocupa tanto este tema, le explica que no es posible dedicar más por tener que destinar este dinero a gastos judiciales, reintegro de subvenciones y gastos de reconocimiento de deudas de años anteriores. Suponen una cuantía de 1.874.000 euros. Enumera las distintas cantidades que se han pagado o que se han reconocido para hacerles frente.

Aun así se están pagando las nóminas, Seguridad Social y Hacienda, no se debe nada a ningún proveedor, se están prestando los servicios básicos. Considera que se están haciendo las cosas bien. Si la portavoz del grupo IULV-CA, considera que el Sr. Alcalde no está trabajando, pues pide que públicamente diga donde está y si no le dedica más tiempo que ella le dedicaba. Considera que el despacho del Alcalde debe de ser “ambulante”.

Invita a IULV-CA a que manifieste donde está el alcalde, en su horario laboral.

Se aprueba el punto por SEIS votos a favor de PSOE, CUATRO votos en contra de IULV-CA y DOS abstenciones de PP. La parte dispositiva establece:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2013, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los siguientes informes del Interventor Accidental municipal:

- Informe intervención
- Informe económico financiero
- Informe cumplimiento estabilidad presupuestaria
- Informe cumplimiento regla de gastos
- Informe cumplimiento límite de deuda.

#### ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, para el ejercicio económico 2013, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



## ESTADO DE INGRESOS

	CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	CUERVO SEVILLA COMUNICACIÓN	SODIVECU, S.L.	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS				
2	IMPUESTOS INDIRECTOS				
3	TASAS, PRECIOS P. Y OTROS ING.				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5	INGRESOS PATRIMONIALES				
6	ENAJENACIÓN INVERS. REALES			15.000,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8	ACTIVOS FINANCIEROS				
9	PASIVOS FINANCIEROS				
	<b>PRESUPUESTOS TOTALES INGRESOS</b>	<b>5.295.153,43</b>	<b>31.456,12</b>	<b>37.856,00</b>	<b>5.364.465,55</b>
	<i>Ajustes</i>				
	<b>PRESUPUESTO CONSOLIDADO</b>	<b>5.295.153,43</b>	<b>6.456,12</b>	<b>37.856,00</b>	<b>5.339.465,55</b>

## ESTADO DE GASTOS

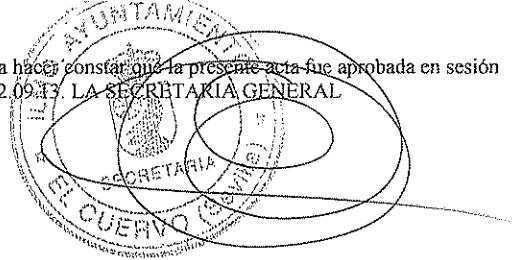
	CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	CUERVO SEVILLA COMUNICACIÓN	SODIVECU	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1	GASTOS DE PERSONAL	2.675.776,02	24.993,84		2.700.769,86
2	GASTOS BIENES CTES Y SERVICIOS	1.571.006,84	740,00	22.000,00	1.593.746,84
3	GASTOS FINANCIEROS	255.323,87	50,00	13.856,00	269.229,87
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.792,90			239.792,90
		25.000,00			25.000,00
6	INVERSIONES REALES	175.426,75	4.500,00		179.926,75
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS				0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	377.827,05			377.827,05
	<b>PRESUPUESTOS TOTALES GASTOS</b>	<b>5.295.153,43</b>	<b>30.283,84</b>	<b>35.856,00</b>	<b>5.361.293,27</b>
	<i>Ajustes</i>	<i>25.000,00</i>			<i>25.000,00</i>
	<b>PRESUPUESTO CONSOLIDADO</b>	<b>5.270.153,43</b>	<b>30.283,84</b>	<b>35.856,00</b>	<b>5.336.293,27</b>

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puntos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual que se adjunta al presente.



Ayuntamiento de EL CUERVO

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 12.09.13 LA SECRETARÍA GENERAL



TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2.013, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Junta de Andalucía.

SEXTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que dicte cuantos actos sean precisos en ejecución del presente Acuerdo.

Se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados siendo las doce horas y diez minutos. Doy Fe. La Secretaria. Fdo. Elena Zambrano Romero

